



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de junio de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 9 de junio de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo

Tengo el honor de referirme a la carta de mi predecesor de fecha 27 de agosto de 2003 (S/2003/841) por la que se transmitía un tercer informe de San Marino presentado al Comité contra el Terrorismo con arreglo al párrafo 6 de la resolución 1373 (2001).

El Comité contra el Terrorismo ha examinado detenidamente el informe con la ayuda de sus expertos y ha remitido por escrito sus observaciones preliminares al Representante Permanente de San Marino ante las Naciones Unidas. Se ha solicitado a San Marino que presente una respuesta a más tardar el 19 de agosto de 2004 en un cuarto informe.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alexander V. **Konuzin**

Presidente

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo